



## CESFAM ROSITA RENARD ÑUÑO A

### **Informativo Campaña Influenza 2020 para apoderados salas cunas, jardines y colegios**

Estimados:

Junto con saludar, les comunicamos que, desde el 16 de marzo 2020, se procederá a la vacunación contra la influenza en los centros educacionales que acuden sus hijos, por motivo de la campaña contra la influenza 2020.

Este año contempla la vacunación para algunos grupos objetivos y particularmente a los niños y niñas desde los 6 meses de edad hasta los 10 años 11 meses 29 días, y/o niños y niñas que estén cursando 5to años escolar, siendo este de carácter obligatorio basado en el decreto exento N° 06 del 2010, dispuesto en los artículos 1, 2 y 32 del código sanitario, aprobado por D.F.L N° 725 de 1967.

Dentro de este contexto no es necesario la autorización de los padres o apoderados para vacunar, ya que nos regimos y respaldamos por el decreto mencionado, por lo tanto, los niños que se encuentren en la sala de clases en el día de la vacunación serán vacunados siempre y cuando reúnen los criterios de salud para hacerlo.

De considerar algún rechazo de la vacunación por parte de los padres o apoderados, es necesario firmen formulario de rechazo (los cuales estarán disponible en los establecimientos) y podrán asistir al Centro de Salud Familiar para consejería.

La vacuna a utilizar este año 2020 es la vacuna **INFLUVAC** en presentación monodosis de 0.5 ml del Laboratorio Abbott, cuya composición es la siguiente:

Fórmula 2020 H. Sur

A/Brisbane/02/2018(H1N1) pdmo09-like virus;  
A/South Australia/34/2019(H3N2)-likevirus;  
B/Washington/02/2019-like(B/Victoria lineage) virus.

Esta vacuna cumple con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el hemisferio sur y la decisión de la autoridad competente para temporada 2020.

### **Las contraindicaciones para no recibir esta vacuna son:**

- Alergia comprobada al huevo (es decir que un médico certifique que el menor, es alérgico al huevo).
- No tener fiebre (T° igual o mayor a 38°C) en el momento de la vacunación o que haya estado con fiebre comprobada 3 días antes de la vacuna. (Por si acaso los niños que estén recibiendo antibióticos se pueden vacunar sin problemas).

### **Consideraciones especiales:**

- Los niños que tengan menos de 8 años, 11 meses y 29 días que nunca hayan recibido la vacuna contra la influenza les corresponderán 2 dosis con un intervalo de 1 mes entre la primera y segunda dosis. Es importante mencionar que la primera dosis la recibirán en el establecimiento educacional y la segunda dosis los padres deben acudir con sus hijos al Vacunatorio del CESFAM para que reciban la segunda dosis.
- Los niños que el año pasado recibieron esta vacuna sólo les corresponderá una dosis de vacuna.
- Los niños ausentes en el momento de la vacunación deberán acudir con sus padres al CESFAM o a un Vacunatorio público o privado, que les convenga, para que reciban la vacuna correspondiente.

Nota: en caso de presentar alguna contraindicación médica de la vacuna por favor hacer llegar al colegio un certificado médico que avale la contraindicación de la vacuna.

### **Cuidados post vacuna:**

- Ingerir abundante líquido
- En el caso de presentar dolor y enrojecimiento en el sitio de punción, colocar compresas frías (generalmente dura 3 días aproximadamente)
- Si presenta fiebre consultar a médico o administrar lo recomendado por medico.

Por favor ante cualquier duda o consulta no duden en visitar los siguientes

Links:

<https://www.youtube.com/watch?v=7F4Nq5OuMdo>

<http://vacunas.minsal.cl/>

<https://espanol.cdc.gov/enes/flu/consumer/index.html>

Correo vacunatorio: [vacunatorio.rrenard@cmandsnunoa.cl](mailto:vacunatorio.rrenard@cmandsnunoa.cl)

Gracias.